



Gobierno de
México



Procuraduría
de la Defensa
del Contribuyente
PROTEGE • DEFIENDE • OBSERVA



SÍNTESIS VESPERTINA

20 de marzo 2025.

Comunicación Social



2025
Año de
La Mujer
Indígena

FISCALES

[¡Falta poco! SAT invita a empresas a usar minisitio para presentar declaración anual / MILENIO](#)

Con el objetivo de facilitar a las empresas la presentación de la **declaración anual 2024**, el **Servicio de Administración Tributaria (SAT)** invita a que dichos **contribuyentes consulten y utilicen el minisitio que está a su disposición para cumplir de manera simplificada y ágil**, y no esperar hasta el **31 de marzo, fecha en que vence el plazo** para cumplir con esta **obligación fiscal**.

[SAT: así puedes tramitar el RFC desde la oficina VIRTUAL sin tener que ir presencial / HERALDO DE MÉXICO](#)

Tramitar el **Registro Federal de Contribuyentes (RFC)** es un requisito indispensable para las personas que trabajan en el país. Se trata de un **documento que se tramita ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT)** de forma presencial. Recientemente, la dependencia ha informado que ahora también se puede tramitar mediante las oficinas virtuales de la autoridad fiscal.

[SAT: ¿quiénes no están obligados a presentar declaración anual este 2025? / LA SILLA ROTA](#)

En México como en muchos países del mundo, **los ciudadanos tienen obligaciones ante las autoridades fiscales**, tal es el caso de **presentar la declaración anual de impuestos ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT)**, por lo cual en esta ocasión te contamos quiénes no están obligados u obligadas a presentar esta declaración en 2025.

Lo anterior tiene la intención de reducir la carga administrativa de personas físicas y pequeñas empresas. De este modo entre **las personas que no están obligadas a presentar su declaración anual son los trabajadores con ingresos por salario de un solo patrón y no exceden los 400,000 pesos anuales**.

NACIONALES

Confirma Corte multa millonaria a 7 bancos / La Jornada

La segunda sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se **negó** ayer a amparar al **Bank of America en México (BofA)** contra la multa de **35 millones 75 mil pesos** que la **Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece)** le impuso, junto a seis bancos más, **por incurrir en prácticas monopólicas absolutas para incrementar el precio de bonos del gobierno.**

De acuerdo con el expediente, tras una investigación de cuatro años, en 2021 la Cofece determinó que Bank of America, Barclays Bank, Deutsche Bank, Santander, Banamex, BBVA Bancomer, JP Morgan y 11 ejecutivos conocidos como *traders* se pusieron de acuerdo a través de mensajes de texto para incrementar los precios de las emisiones de deuda gubernamental en el mercado secundario, entre 2010 y 2013.

Avala Cámara órgano que suple INAI; ven control presidencial / REFORMA

Con 321 votos a favor y 125 en contra de la Oposición, **la Cámara de Diputados aprobó en lo general la reforma que crea Transparencia para el Pueblo en sustitución del INAI, un órgano administrativo dependiente de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno** encargado de resolver las inconformidades de los ciudadanos ante negativas de información pública.

Establece la obligación de **crear en cada sujeto obligado un Comité de Transparencia responsable de garantizar el ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y protección de datos personales, pero exenta de su competencia a las instituciones de seguridad y de procuración de justicia.**

Batea la SCJN tres recursos de Salinas Pliego / La Jornada

Ricardo Salinas Pliego recibió ayer tres reveses de la segunda sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), a diferencia de la semana pasada cuando una mayoría de ministros le dio la razón al declarar impedida a la ministra Lenia Batres Guadarrama de conocer uno de los juicios que el magnate ha promovido ante este máximo tribunal.

En sesión, **la segunda sala rechazó por unanimidad tres recursos legales ligados al empresario. Uno es el impedimento 7/2025 que promovió Grupo Elektra con el que pretendía que los ministros Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena y la ministra Loretta Ortiz Ahlf no participen en la resolución del recurso de reclamación 616/2024 en análisis de la primera sala, relacionado al juicio de amparo directo en revisión en el que Salinas Pliego impugnó un crédito fiscal en su contra por más de mil 431 millones de pesos.**

ECONÓMICO

Banco Base prevé un crecimiento cero del PIB de México por guerra arancelaria / EL ECONOMISTA

Banco Base anticipa que la economía mexicana tendrá un crecimiento de cero este año por la incertidumbre arancelaria, pero en un escenario optimista, donde el presidente Donald Trump elimine los aranceles a México y **el PIB conseguiría un crecimiento entre 0.5% y 0.6% en el primer año de la presidenta Claudia Sheinbaum.**

El escenario central para el Producto Interno Bruto (PIB) para este año es de cero crecimientos donde se mantendrá el T-MEC y el gobierno mexicano aplica aranceles selectivos como sucedió en 2018, estimó la directora de análisis económico y financiero en Banco Base, Gabriela Siller.



Gobierno de
México



Procuraduría
de la Defensa
del Contribuyente
PROTEGE • DEFIENDE • OBSERVA



COLUMNAS DE OPINIÓN

20 de marzo 2025.

Comunicación Social



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Bitácora del director / Pascal Beltrán del Río

CDMX: de toros y desaparecidos

No tiene sentido alguno intentar una discusión seria sobre la satanización de las corridas de toros en la Ciudad de México.

Es tan absurda la decisión, que yo ni siquiera llegaría a decir que la jefa de Gobierno capitalina quiso quedar bien con taurinos y antitaurinos.

No, más bien lo que se pretendió fue crear una discusión bizantina, de esas de las que es imposible salir, con el fin de distraer a los habitantes de esta capital del problema principal que enfrentan: la creciente inseguridad en sus calles.

Gracias al tamaño de su fuerza pública y a la centralidad del mando policiaco, la Ciudad de México fue durante muchos años un reducto de paz frente a la descomposición que ocurría en otras entidades del país. Ya no lo es.

En las pasadas elecciones, los poderes fácticos en Morena decidieron imponer como candidata al Ejecutivo local a una política que gobernó Iztapalapa durante ocho de los 14 años que transcurrieron entre 2009 y 2023. Iztapalapa, una de las demarcaciones más inseguras del país, en lugar de postular al funcionario que había mantenido el problema bajo control y que, además, había ganado la encuesta interna. ¿Qué podía salir mal?

El resultado ha sido, entre otras cosas, un aumento vertiginoso de las desapariciones. En estos días se ha hablado mucho de Jalisco, por las cosas terribles que sucedieron en el rancho Izaguirre, de Teuchitlán. Pero en ese estado lo más grave parece haber pasado. En el caso de la capital del país, no creo que hayamos llegado al cénit de la violencia.

El centralismo de nuestra vida pública tiene varios efectos. Uno de ellos es no ocuparse de lo que sucede aquí. Aún muchos creen en eso de que "fuera de México, todo es Cuautitlán".

Un montón de plata / Carlos Mota

China, BYD y el espionaje industrial en México

El director general de BYD México me reveló que la fábrica que construiría la empresa en nuestro país implicaría una inversión de Dlls. \$1 mil millones

Fue el 18 de junio de 2024 cuando, en exclusiva, el director general de BYD México, Jorge Vallejo, me reveló en entrevista que la fábrica que construiría esa empresa china en nuestro país implicaría una inversión de Dlls. \$1 mil millones, y que

a más tardar en septiembre pasado se decidiría en qué estado se ubicaría. Vallejo dijo que la planta estaría integrada verticalmente, fabricando todo, excepto neumáticos y cristales.

Pero el tiempo pasó y el anuncio de la ubicación final no se realizó. De hecho, el equipo económico de la presidenta Claudia Sheinbaum, notoriamente el ex secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, y el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, enfatizó en diferentes tribunas que México mantiene un déficit comercial con China y que no existen plantas automotrices de inversión china en nuestro territorio, argumentos que fueron subrayados cuando Donald Trump y su equipo comentaron que en nuestro país se fabricaban autos con ese origen.

Ante la andanada de acciones anti chinas que se empezaron a manifestar desde aquí, el país asiático retiró al Embajador Zhang Run del cargo en México en diciembre pasado. Run se despidió con un artículo en La Jornada donde subrayó que duró menos de dos años en el cargo (algo inusual para un embajador). Luego fue nombrado director general del departamento de Latinoamérica y el Caribe del Ministerio de Asuntos Exteriores de China. A la fecha no hay embajador chino aquí, pero sí un encargado de negocios: Zhu Jian.

Ahora se sabe el nuevo movimiento de China respecto a México: demorar la aprobación de la construcción de la planta de BYD en nuestro país, de acuerdo con lo que reveló el Financial Times ayer, que dijo que dos fuentes le confirmaron la información. Lo más interesante, sin embargo, es la razón que cita el diario: “debido a preocupaciones de que la tecnología de vehículos inteligentes desarrollada por la mayor empresa automotriz de China pueda filtrarse por la frontera hacia Estados Unidos”. Zoc.

México, a decir del artículo de FT, es percibido como un país inseguro para preservar la propiedad industrial: “Las autoridades [chinas] temen que México obtenga acceso irrestricto a la tecnología y al knowhow avanzado de BYD [...] La mayor preocupación del ministerio de comercio es la cercanía de México respecto a Estados Unidos”. Así que quien tenga oídos para oír, que oiga.